

Comunidad de Madrid

El Gobierno regional organiza otro inicio de curso caótico

EL GOBIERNO regional, con la colaboración de otros gobiernos municipales, como el del PP en el Ayuntamiento de Madrid, despiden a través de formas sutiles e indirectas, mediante la subida de tasas, la anulación de programas, la modificación de servicios, etc., a casi 5.000 trabajadores de la enseñanza pública, incrementando el paro y deteriorando grave e irresponsablemente el servicio educativo público.

Con el apoyo legal de las medidas aprobadas por el MEC, Lucía Figar, consejera de Educación, profundiza en la destrucción de empleo, el deterioro de las condiciones laborales y la disminución del servicio educativo y de su calidad, con otras instrucciones que dictan los criterios para la organización de los centros y que determinan unas condiciones de trabajo injustas.

Las instrucciones obligan a una distribución de la jornada de los docentes, treinta y siete horas y media a la semana distinta, incluso de la ya muy perjudicial del curso pasado. La nueva organización establece hasta 21 horas lectivas para todo el profesorado y hasta 28 horas semanales la suma de aquellas más las complementarias. Esto significa una reducción de tres horas semanales para cada docente para otras actividades educativas, que no podrán realizarse, ya que las instrucciones no prevén quién, ni cómo ni cuándo realizarlas, y que son imprescindibles para el buen funcionamiento del servicio y de los centros educativos. Esta horas estaban establecidas desde el año 1996 en Real Decreto sobre organización y funcionamiento de centros.

Las consecuencias en el empleo, en las condiciones laborales y en el servicio educativo de los centros públicos son evidentes. Si los 48.000 profesores de la red pública trabajan más horas lectivas y complementarias a la semana, en el servicio trabajarán unos 2.000 enseñantes menos que el curso pasado, cuando ya trabajaron aproximadamente 2.300 menos que el anterior.

La gravedad, irresponsabilidad e intenciones del Gobierno regional son palmarias y trascienden las excusas o justificaciones que apelan a la ignorancia o la crisis. En realidad, persigue el deterioro del servicio público. Por ejemplo, las condiciones de la concertación se mantienen a costa del empleo y de peores condiciones laborales de los trabajadores de los centros concertados y privados.

En este curso añade a los ataques al servicio público la regulación que ha establecido para la organización del servicio de comedor, las ayudas para libros de texto, la oferta de enseñanzas para personas adultas o las nuevas tasas en educación infantil y ciclos formativos de FP.